

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERIA

TRASLADO SECRETARIAL

JUEZ: DR. JORGE LUIS QUIJANO PEREZ

MEDIO DE CONTROL	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	2017-00030	MONICA BERENICE ANAYA PARDO	MUNICIPIO DE MOMIL Y OTRO	RECURSO REPOSICION	3 DIAS

SECRETARIA. Se deja constancia que al día siguiente de la fecha de esta fijación, comienza a correr el término de tres (3) días, previsto en el artículo 318 DEL G.G.P

Montería, 20 DE OCTUBRE
2017.

ORIGINAL FIRMADO
CIRA JOSE RODRIGUEZ ALARCON
Secretaria